UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 DE FEBRERO AL 20 FEBRERO DE 2025	**Nombre del funcionario**	HILDA TAPIERO SOGAMOSO
Cargo	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE

1. CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE UN AMBIENTE LIMPIO, SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES Y EL PERSONAL.

Durante la jornada laboral en el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, la señora de servicios generales realizó las actividades de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la institución, garantizando espacios limpios, organizados y adecuados para la atención integral de los adultos mayores. Dentro de sus funciones efectuó la limpieza de ventanas, vidrios, marcos, puertas, pasillos, oficinas, baños, comedor, cocina y demás dependencias del centro, utilizando los implementos y productos de aseo correspondientes para mantener las condiciones óptimas de higiene y salubridad.

2. VELAR POR EL ORDEN Y LA PRESENTACIÓN ADECUADA DE LOS ESPACIOS QUE FRECUENTAN LOS ADULTOS MAYORES, GARANTIZANDO CONFORT Y DIGNIDAD.

Se llevó a cabo la recolección de residuos, barrido, trapeado y desinfección de superficies de contacto frecuente, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y saneamiento establecidos por la institución. Estas actividades contribuyen al bienestar, comodidad y seguridad de los adultos mayores, brindando un ambiente limpio, agradable y libre de contaminantes para el desarrollo de las actividades diarias. De igual manera, se realizó la limpieza y organización permanente de las áreas comunes y espacios de atención, fortaleciendo las condiciones de orden, higiene y presentación del Centro Vida. Estas acciones permiten ofrecer un entorno adecuado y confortable para los adultos mayores, favoreciendo su bienestar físico y una atención integral en condiciones dignas y seguras.

3. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO A SU PERFIL Y EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Durante el mes de febrero se llevó a cabo una capacitación dirigida por la ingeniera de alimentos, en la cual se supervisaron y evaluaron las actividades desarrolladas por el personal de servicios generales. Durante la jornada se brindaron orientaciones sobre el cumplimiento de los protocolos de limpieza, desinfección, manipulación adecuada de productos de aseo y mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias dentro de las instalaciones, con el fin de fortalecer las buenas prácticas de saneamiento y garantizar espacios seguros para los adultos mayores.

4. AYUDAR EN TAREAS MENORES DE APOYO AL ÁREA DE COCINA, COMO LIMPIEZA DE UTENSILIOS O TRASLADO DE IMPLEMENTOS.

La auxiliar de servicios generales brinda apoyo al área de cocina mediante la ejecución de tareas menores relacionadas con el orden, limpieza y organización de los espacios de trabajo. Dentro de estas actividades se encuentra el lavado y desinfección de utensilios, ollas, bandejas y demás implementos utilizados en la preparación y distribución de alimentos, garantizando el cumplimiento de las normas de higiene y saneamiento.

Asimismo, colabora en el traslado y organización de implementos, insumos y elementos necesarios para el funcionamiento adecuado de la cocina y el comedor, contribuyendo al mantenimiento de un ambiente limpio, seguro y organizado. Estas labores permiten fortalecer el trabajo en equipo y apoyar el adecuado funcionamiento de los servicios alimentarios brindados a los adultos mayores.

RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No.1, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

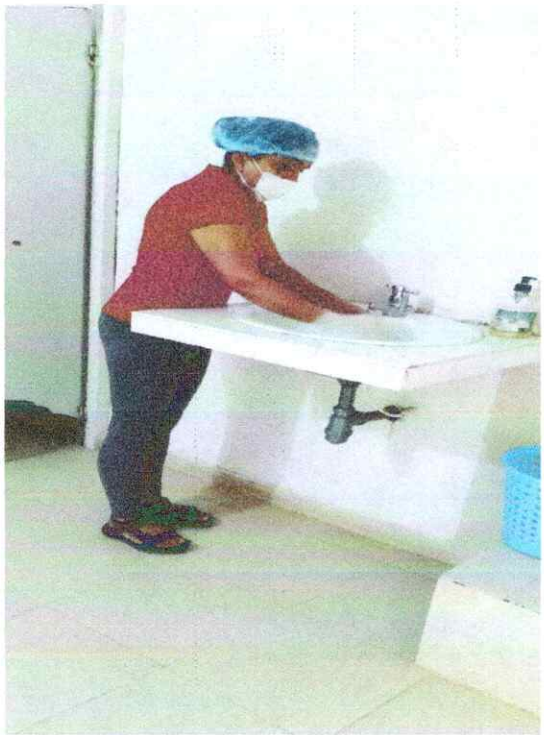


Foto No 2, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No.3, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

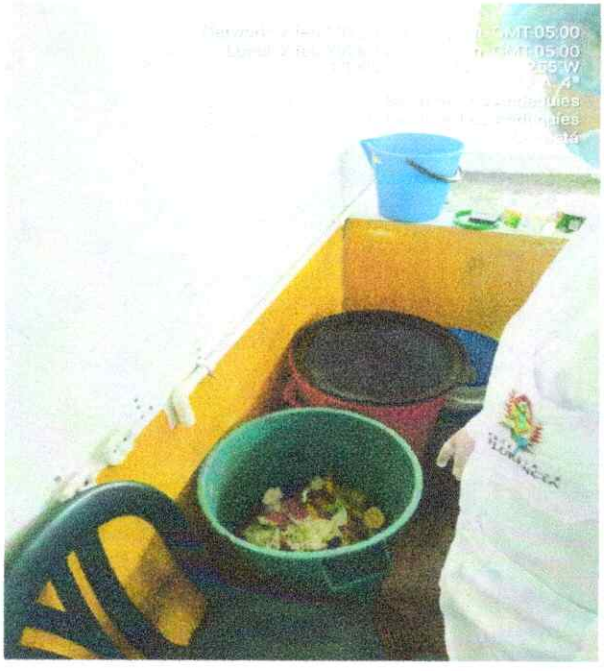


Foto No.4, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES



Foto No.5, Contrato No.006 de 2025, Fuente: HILDA TAPIERO SOGAMOSO

Elaborado por:

Hilda Tapiero Sogamoso
Hilda Tapiero Sogamoso
Nombres y Apellidos:
C.C.: 40.0093.004 de Belén de los Andaquies
Cargo: Auxiliar de Servicios Generales

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

QUINTO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CENTRO VIDA- BELEN DE LOS ANDAQUIES

Durante el mes de febrero, se desarrollaron actividades culturales y recreativas en el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, orientadas a promover el bienestar integral, la participación activa y el fortalecimiento de las habilidades sociales de los adultos mayores beneficiarios.

En el marco de la programación establecida, se llevaron a cabo dinámicas grupales, jornadas de integración, actividades lúdicas, ejercicios de estimulación cognitiva y espacios de expresión cultural, fomentando la interacción, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las actividades fueron ejecutadas en un ambiente de respeto, inclusión y acompañamiento permanente, brindando a los participantes espacios seguros y adecuados para su desarrollo. Asimismo, se incentivó la participación activa de los adultos mayores, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y condiciones individuales.

De igual manera, se apoyó en la organización logística de cada jornada, incluyendo la adecuación de los espacios, disposición de materiales y coordinación de las actividades programadas. Al finalizar, se realizó la respectiva organización y verificación de los espacios utilizados.

Estas acciones se desarrollaron con compromiso y sentido social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar emocional y la integración social de los adultos mayores vinculados al Centro Vida.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 al 20 FEBRERO de 2026	**Nombre del funcionario**	WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
Cargo	**INSTRUCTOR RECREATIVO Y CULTURA**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. Diseñar, implementar y dirigir rutinas de recreación y culturales adaptadas a las condiciones de salud, edad y capacidad funcional de los residentes.
2. Planificar sesiones grupales e individuales de danza suave, estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico para adultos mayores.
3. Promover hábitos de vida saludables y la importancia de la actividad recreativa y tiempo libre.
4. Diseñar y desarrollar actividades lúdicas, recreativas y de integración social que fomenten la convivencia, la alegría y la participación colectiva.
5. Organizar dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones, concursos y jornadas culturales.
6. Favorecer la inclusión y participación activa de todos los residentes, respetando sus ritmos y limitaciones.
7. Estimular la comunicación, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo dentro del grupo de adultos mayores.
8. Trabajar de manera conjunta con el personal de salud, psicología, terapia ocupacional y recreación para garantizar una atención integral.
9. Adecuar los espacios de trabajo para garantizar la seguridad y accesibilidad durante las actividades.
10. Proponer mejoras o adquisiciones de materiales necesarios para el desarrollo de las rutinas.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

Durante el mes de febrero de 2026, en el marco del cierre de actividades, se consolidaron los procesos de recreación cultural orientados al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, mediante la implementación de estrategias adaptadas a sus condiciones individuales.

Se ejecutaron de manera efectiva rutinas recreativas y culturales diseñadas conforme a las capacidades funcionales, edad y estado de salud de los participantes, garantizando espacios seguros e incluyentes. A través del desarrollo de sesiones grupales e individuales de danza suave, estiramiento, caminatas guiadas y baile terapéutico, se logró mantener la activación física, mejorar la movilidad y favorecer el estado de ánimo de los adultos mayores.

Se fortaleció la promoción de hábitos de vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre, generando apropiación de prácticas recreativas como parte esencial del bienestar integral. Igualmente, se desarrollaron actividades lúdicas y de integración social que promovieron la convivencia armónica, la participación colectiva y el fortalecimiento de vínculos entre los beneficiarios.

Durante el periodo, se llevaron a cabo dinámicas grupales, juegos tradicionales, celebraciones y jornadas culturales que incentivaron la participación activa, el disfrute y la interacción social, garantizando la inclusión de todos los residentes y el respeto por sus ritmos y limitaciones.

Se evidenció el fortalecimiento de habilidades comunicativas, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo, consolidando un ambiente de respeto, confianza y cooperación. De igual manera, se mantuvo una articulación permanente con el equipo interdisciplinario, contribuyendo a una atención integral y coordinada en beneficio de la población atendida.

En el componente logístico, se adecuaron los espacios de trabajo bajo criterios de seguridad y accesibilidad, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades. Así mismo, se identificaron necesidades y se gestionaron propuestas de mejora relacionadas con materiales e insumos, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades recreativas.

En conclusión, los resultados alcanzados durante el mes de febrero de 2026 evidencian la consolidación de los procesos de recreación cultural, el fortalecimiento de la participación activa de los adultos mayores y un impacto positivo en su calidad de vida, cumpliendo de manera satisfactoria con los objetivos establecidos para el periodo de ejecución.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 1, Fuente: Contratista



Foto No 2, Fuente: Contratista

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 3, Fuente: Contratista

Elaborado por:

WILLIAM ERNESTO RUIZ NAVARRO
C.C.1.117.506.391 DE FLORENCIA
Cargo: Instructor de Recreación y Cultura

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

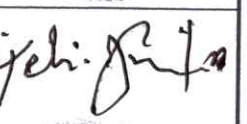
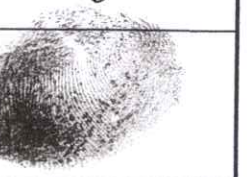
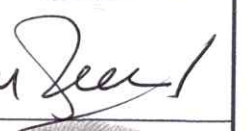
CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD														FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201																
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440																
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960																
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154																
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995																
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576																

7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212																		
8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180																		
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606																		
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395																		
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482																		
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800																		
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450																		
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115																		
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018																		
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523																		todos julio c

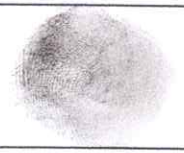
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897																			
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013																			
19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563																			
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091																			
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255																			
22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092																			
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068																			
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293																			
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627																			
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313																			

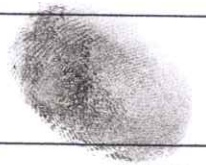
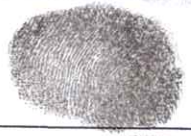
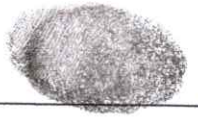
27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563		
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338		
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310		
30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337		
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363		
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772		
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426		
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184		
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618		
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280		
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236		

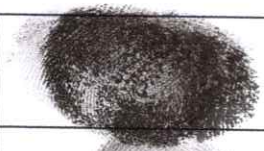
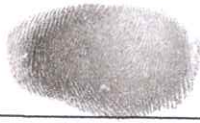
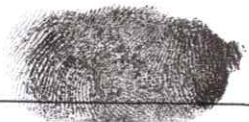
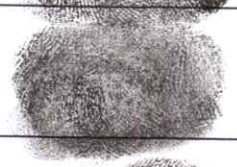
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723																		
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632																		
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026																		
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216																		
42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185																		
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914																		
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441																		
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897																		
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569																		
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582																		

48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177																		
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465																		
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003																		
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371																		
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148																		
53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929																		
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140																		
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416																		
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117																		
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854																		
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429																		

59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386	
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429	
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769	
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825	
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665	
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402	
65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441	
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717	
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744	
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523	

69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826																	
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032																	
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050																	
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479																	
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466																	
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790																	
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416																	
76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986																	
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804																	
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256																	

79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028	
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693	
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145	
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274	
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809	
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223	
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946	
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637	
87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446	
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692	

89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907	
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009	
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348	
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856	
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925	
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160	
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487	
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211	
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055	
98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239	

99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454																
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190																

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

FECHA: DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 20
CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD										FIRMA Y/O HUELLA
						19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033											
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067											
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078											
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222											
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242											

6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040											
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138											
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163											
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523											
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587											
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460											
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922											
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674											
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906											

15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043											
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935											
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862											
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079											
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042											
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484											

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

QUINTO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 febrero al 20 febrero de 2026	**Nombre del funcionario**	LUIS FERNANDO OTALVARO MURCIA
Cargo	**INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DIRIGIR RUTINAS DE ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADAS A LAS CONDICIONES DE SALUD, EDAD Y CAPACIDAD FUNCIONAL DE LOS RESIDENTES.

El 2 de febrero se realizaron nuevas visitas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida. En esta ocasión, además de acompañar y escuchar sus necesidades, se dejó como recomendación principal la adopción de buenos hábitos de vida saludables, enfatizando la importancia de mantener una alimentación balanceada, descansar adecuadamente y cuidar la salud emocional. Asimismo, se sugirió la práctica de ejercicios diarios, adaptados a las capacidades de cada persona, como una estrategia fundamental para conservar la movilidad, prevenir enfermedades y fortalecer la autonomía. Estas recomendaciones buscan que los adultos mayores integren rutinas sencillas pero significativas en su vida cotidiana, contribuyendo a su bienestar integral y preparando el camino para un seguimiento más efectivo en futuras visitas.

2. DESAROLLAR EJERCICIOS DE MOVILIDAD ARTICULAR, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, EQUILIBRIO, COORDINACIÓN Y FLEXIBILIDAD, PRIORIZANDO LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA AUTONOMÍA.

El 9 de febrero se realizaron actividades de fortalecimiento muscular con pesas en el Centro Vida. Esta jornada estuvo enfocada en mejorar la fuerza, la resistencia y la movilidad de los adultos mayores, utilizando rutinas adaptadas a sus capacidades físicas. El uso de pesas permitió trabajar de manera específica distintos grupos musculares, favoreciendo la salud ósea y la prevención de lesiones. Además, la práctica contribuyó a mantener la autonomía funcional y a reforzar la confianza de los participantes en su propio desempeño físico.

Con esta actividad se reafirma el compromiso del programa en promover hábitos saludables y en ofrecer espacios que integren tanto el cuidado físico como el bienestar emocional de los adultos mayores.

3. **PLANIFICAR SESIONES GRUPALES E INDIVIDUALES DE GIMNASIA SUAVE, ESTIRAMIENTO, CAMINATAS GUIADAS, BAILE TERAPÉUTICO O YOGA PARA ADULTOS MAYORES.**

El 13 de febrero se realizó una actividad de puntería con pimpones en el Centro Vida. La dinámica consistió en una competencia amistosa entre un hombre y una mujer, quienes debían introducir la mayor cantidad de pimpones en una cubeta de huevos. Este ejercicio, además de ser divertido y generar entusiasmo entre los participantes, tuvo como objetivo estimular la coordinación motora, la precisión y la concentración. La competencia promovió la interacción social, el trabajo en equipo y el espíritu lúdico, creando un ambiente de alegría y motivación para los adultos mayores.

4. **DISEÑAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA, LA ALEGRÍA Y LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA.**

El 6 de febrero se llevó a cabo una dinámica de concentración y memorización con números en el Centro Vida. Esta actividad estuvo orientada a estimular las capacidades cognitivas de los adultos mayores, fortaleciendo la atención, la agilidad mental y la memoria a corto plazo. La dinámica consistió en ejercicios prácticos con secuencias numéricas, retos de recordar patrones y pequeños juegos que promovieron la participación activa y el trabajo en equipo. Además de ser un espacio de entrenamiento mental, la jornada generó momentos de diversión y motivación, reforzando la importancia de mantener la mente activa como parte de un estilo de vida saludable.

5. **ORGANIZAR DINÁMICAS GRUPALES, JUEGOS TRADICIONALES, CELEBRACIONES, CONCURSOS Y JORNADAS CULTURALES.**

El 1 de febrero se realizó el apoyo en la entrega de mercados a los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida en la parte rural. Esta actividad tuvo como propósito garantizar el acceso a alimentos básicos y contribuir al bienestar de los beneficiarios que residen en zonas alejadas. La jornada permitió fortalecer el acompañamiento institucional, asegurando que los adultos mayores reciban un respaldo constante en sus necesidades esenciales. Además, la entrega de mercados se convirtió en un espacio de

cercanía y reconocimiento, reafirmando el compromiso del programa con la calidad de vida de la población mayor en el área rural.

El 7 de febrero se desarrolló una actividad de juegos lúdicos en el Centro Vida, donde la dinámica principal fue la golosa (tradicional juego de rayuela). Esta jornada buscó estimular la coordinación motora, el equilibrio y la concentración de los adultos mayores, al mismo tiempo que promovió la recreación y el disfrute colectivo. La golosa permitió que los participantes ejercitaran su cuerpo de manera divertida, fortaleciendo la movilidad y generando un ambiente de alegría y compañerismo. Además, la actividad reforzó la importancia de integrar el juego como herramienta para mantener hábitos saludables y una vida activa.

El 16 de febrero se implementaron los juegos tradicionales en el Centro Vida, destacando actividades como los juegos de parque y el dominó. Estas dinámicas tuvieron como propósito rescatar las tradiciones culturales, estimular la memoria y la concentración, además de fortalecer la interacción social entre los adultos mayores.

El dominó promovió el razonamiento lógico y la convivencia en grupo, mientras que los juegos de parque aportaron movimiento físico y recreación. En conjunto, la jornada se convirtió en un espacio de integración, alegría y bienestar, reafirmando la importancia de mantener vivas las prácticas tradicionales como herramienta de salud física y emocional.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 2, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 3, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 4, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 6, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 7, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 8, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 9, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 10, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia

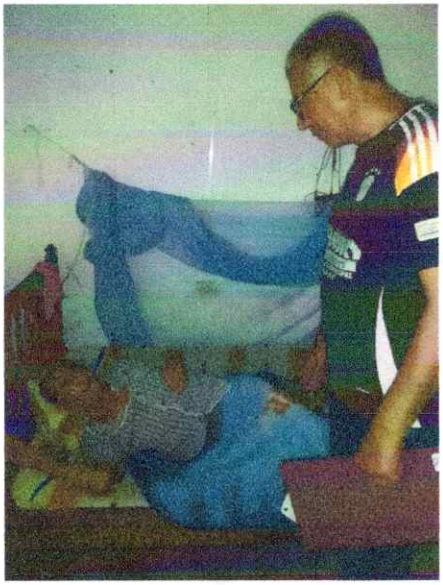


Foto No. 11, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 12, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 13, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 14, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 15, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 16, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 17, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia



Foto No. 18, Contrato No. 008 de 2025, Fuente: Luis Fernando Otalvaro Murcia

Elaborado por:

LUIS FERNANDO OTALVARO MURCIA
C.C. 17.683.423 de Belén de los Andaquies
Cargo: **INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL**

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

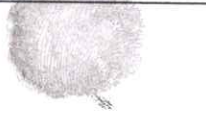
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD															FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033			X												X	
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067																
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078			X												X	
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222																
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242			X												X	
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040			X												X	

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD															FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138			X												X	
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163																
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523			X												X	
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587																
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460			X												X	
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922																

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ COLOMBIA

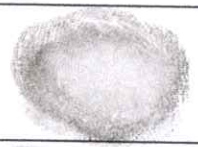
PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD														FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674														X		
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906		X														
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043														X		
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935			X													
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862														X		
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079			X													

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD														FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES FISICAS Y DE INTERACCION SOCIAL

FECHA: DEL 01 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

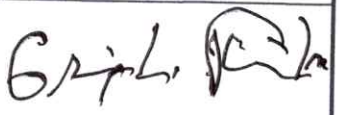
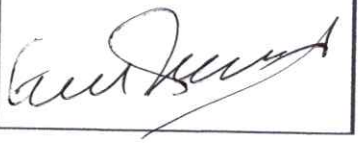
No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD															FIRMA Y/O HUELLA
						2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201		X													X	
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440																
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960		X													X	
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154		X														
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995		X													X	

6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576																
7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212			X												X	
8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180																
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606			X												X	
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395			X													
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482			X												X	
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800																
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450																

14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115		
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018		
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523	X	
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897	X	
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013	X	
19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563		
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091	X	
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255	X	

22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092																		
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068																		
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293																		
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627																		
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313																		
27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563																		
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338																		
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310																		

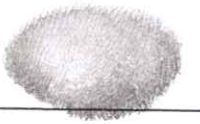
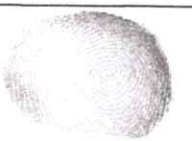
30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337																		
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363																		
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772																		
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426																		
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184																		
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618																		
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280																		
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236																		

38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723																		
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632																		
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026																		
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216																		
42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185																		
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914																		
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441																		
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897																		

46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569		
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582		
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177		
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465		
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003		
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371		
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148		
53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929		

54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140																		
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416																		
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117																		
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854																		
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429																		
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386																		
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429																		
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769																		

62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825																
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665																
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402																
65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441																
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717																
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744																
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523																
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826																

70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032																		
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050																		
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479																		
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466																		
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790																		
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416																		
76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986																		
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804																		

78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256																			
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028																			
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693																			
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145																			
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274																			
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809																			
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223																			
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946																			

86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637																		
87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446																		
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692																		
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907																		
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009																		
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348																		
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856																		
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925																		

94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160																		
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487																		
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211																		
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055																		
98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239																		
99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454																		
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190																		

GESTOR RURAL

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 20 febrero de 2026	**Nombre del funcionario**	JUAN CARLOS PERDOMO POLO
Cargo	GESTOR RURAL Y URBANO		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA Y OTRAS RUTAS DE ATENCIÓN.

El 6 de febrero realicé acompañamiento a la actividad organizada por el instructor de actividades físicas, consistente en una dinámica de concentración y memorización con números en el Centro Vida. Esta jornada estuvo orientada a estimular las capacidades cognitivas de los adultos mayores, fortaleciendo la atención, la agilidad mental y la memoria a corto plazo. La dinámica incluyó ejercicios prácticos con secuencias numéricas, retos de recordar patrones y pequeños juegos que promovieron la participación activa y el trabajo en equipo. Además de ser un espacio de entrenamiento mental, la actividad generó momentos de diversión y motivación, reforzando la importancia de mantener la mente activa como parte de un estilo de vida saludable.

2. MOTIVAR A LOS ADULTOS MAYORES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS DEL CENTRO VIDA.

El 10 de febrero realicé acompañamiento a la auxiliar de enfermería en la charla que brindó a los adultos mayores del programa Centro Vida sobre el cuidado de la piel y los pies. La actividad estuvo orientada a promover hábitos de higiene y prevención, resaltando la importancia de mantener una adecuada atención en estas áreas para prevenir complicaciones y favorecer el bienestar integral. Durante la jornada se ofrecieron recomendaciones prácticas y se fomentó la participación activa de los asistentes, quienes compartieron experiencias y dudas relacionadas con su cuidado personal. Esta charla se convirtió en un espacio de aprendizaje y motivación, fortaleciendo la autonomía y la salud de los adultos mayores.

3. **APOYAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, KITS O AYUDAS TÉCNICAS A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.**

El día 14 de marzo se realizó la entrega de los kits alimentarios a los adultos mayores de la zona rural beneficiarios del programa Centro Vida. En total fueron entregados 300 mercados, garantizando que cada adulto mayor recibiera 3 kits alimentarios. La jornada estuvo orientada a fortalecer la seguridad alimentaria y apoyar el bienestar integral de los participantes, asegurando que los beneficios lleguen de manera equitativa y oportuna. Esta actividad reafirma el compromiso del programa con la atención personalizada y el acompañamiento constante a la población adulta mayor.

2. **RESULTADOS ALCANZADOS:**

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 2, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 3, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 4, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 6, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 7 Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo



Foto No. 8, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 9, Contrato No. 002 de 2026, Fuente: Juan Carlos Perdomo Polo

Elaborado por:

JUAN CARLOS PERDOMO POLO
C.C. 16.188.813 de Florencia
Cargo: Gestor Rural y Urbano